



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001563-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a profesores técnicos especialistas interinos de Educación Secundaria que no tienen titulación de Ingeniero Técnico y su participación en oposiciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro del profesorado de Educación Secundaria de Castilla existen profesores técnicos especialistas interinos que no tienen titulación de Ingeniero Técnico.

1) ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León permitir a este profesorado seguir presentándose a oposiciones durante las próximas convocatorias que se realicen?

2) ¿Se plantea la Junta de Castilla y León alguna vía extraordinaria para estabilizar el profesorado que está en estas circunstancias con 55 años o más y décadas de experiencia?

Valladolid a 15 de enero de 2020

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

